



1º FARMACIA Y PARAFARMACIA

2026-2027



IES
Ramón y Cajal
Murcia



INDICE

1. Información General del Ciclo	2. Organización académica	3. Funcionamiento del curso
4. Evaluación y calificación	5. Promoción	6. Información Secretaría
7. Plataforma	8. Horario del centro	9. Normas de convivencia

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CICLO DE TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA

COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

Asistir en la **dispensación** y la **elaboración de productos farmacéuticos** y afines, y realizar la **venta de productos parafarmacéuticos**, fomentando la **promoción de la salud** y ejecutando tareas administrativas y de control de almacén, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.

DURACIÓN DEL ESTUDIO

2000 horas



¿QUÉ HACER DESPUÉS DE FINALIZAR LOS ESTUDIOS?

TRABAJAR EN:

Farmacia

Auxiliar de
Farmacia.

Farmacia
Hospitalaria.

Establecimientos
de Parafarmacia

Almacén de
Medicamentos

2. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

MÓDULOS 1^{er} Curso

MÓDULO	Horas semanales	Horas currículo
Anatomofisiología y patología básicas	3	100
Disposición y venta de productos	3	105
Oficina de farmacia	5	175
Dispensación de productos parafarmacéuticos	6	210
Operaciones básicas de laboratorio	7	240
Itinerario personal para la empleabilidad I	3	90
Digitalización aplicada a los sistemas productivos	1	30
Inglés profesional	2	70

MÓDULOS 2º Curso

MÓDULO	Horas semanales	Horas currículo
Primeros auxilios	3	70
Dispensación de productos farmacéuticos	8	260
Formulación magistral	7	235
Promoción de la salud	6	205
Optativa	2	80
Itinerario personal para la empleabilidad II	2	50
Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	1	30
Proyecto Intermodular	1	50

PROFESORES

- Anatomofisiología y patología básicas:

Neftalí Luna

- Disposición y venta de productos:

Rosa María Blanco García

- Oficina de farmacia:

Estefanía Martínez

- Dispensación de productos parafarmacéuticos:

Francisca García Martínez

PROFESORES

- Operaciones básicas de laboratorio:

Rosa María Blanco García

- Itinerario personal para la empleabilidad I:

Pedro Parra

- Digitalización aplicada a los sistemas productivos:

Francisca García Martínez

- Inglés profesional:

Irene Fuensanta Pelegrín

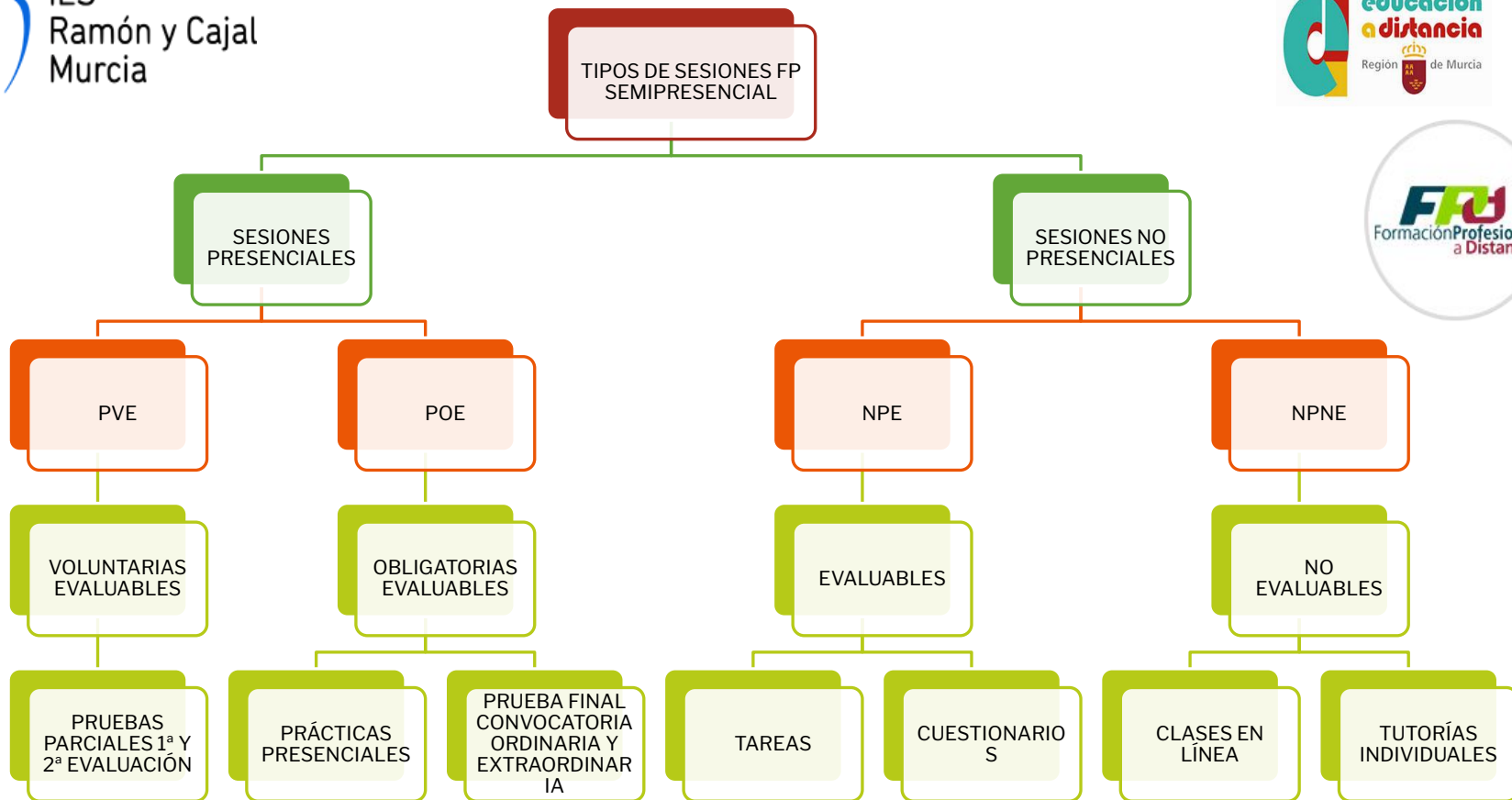
3. FUNCIONAMIENTO DEL CURSO



IES
Ramón y Cajal
Murcia

GENERALIDADES

- La característica fundamental de esta modalidad de FP es la combinación de actividades online con actividades prácticas presenciales.
- En la plataforma virtual (Gestor Moodle) con la que se trabaja, el profesor y el alumno, interactúan como si de un aula se tratase
- Puedes consultar dudas, hacer cuestionarios online, entregar tareas, comunicarte con tus compañeros,...



PRUEBAS PARCIALES (PVE)

Son **EXÁMENES PARCIALES** que se realizan en la primera y segunda evaluación.

- **PRESENCIALMENTE** en el centro
- **VOLUNTARIAS**
- **ELIMINATORIAS:** una vez superadas, se conserva la nota en las dos convocatorias oficiales (1ª y 2ª ordinaria).
- **Exámenes 1ª evaluación:** del 20 de noviembre al 4 de diciembre.
- **Exámenes 2ª evaluación:** del 22 al 26 de febrero

PRUEBAS EVALUACIÓN FINAL (POE)

Son los exámenes finales de la 1ª y 2ª convocatoria ordinaria (extraordinaria) de cada uno de los módulos.

- **Presencialmente** en el centro.
- **OBLIGATORIOS.**
- Los alumnos que optaron por realizar parciales, se examinan de los resultados de aprendizaje del tercer trimestre y además los que no superaron los mismos, se examinan también de esa parte.
- Los alumnos que no realizaron parciales realizarán una única prueba de todos los resultados de aprendizaje.
- **Exámenes 1ª Ordinaria:** 10- 14 mayo.
- **Exámenes 2ª Ordinaria (extraordinaria):** 7, 8 y 10 de junio.

PRÁCTICAS (POE)

- Son **OBLIGATORIAS, PRESENCIALES Y EVALUABLES**
- **NO SE REALIZAN EN TODOS LOS MÓDULOS.**
- Se realizan 1 día a la semana (**JUEVES**), todos los módulos prácticos en la misma tarde.
- Se realizan 3 subgrupos de alumnos y cada semana viene uno, es decir, cada alumno viene cada **3 semanas** al centro.
- En 1º de farmacia se realizan **7** prácticas al año.

HORA	PRÁCTICAS - JUEVES 1º FARMACIA Y PARAFARMACIA
15:25 – 16:45	DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS PARAFARMACÉUTICOS Aula 26
	5 minutos cambio de módulo
16:50 – 18:10	OFICINA DE FARMACIA Aula 26
	RECREO
18:30 – 19:25	OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO LFA
19:25 – 20:20	OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO LFA
20:20 – 21:15	OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO LFA

TAREAS, CUESTIONARIOS Y FOROS (NPE)

- No son presenciales, el alumno trabaja desde casa.
- Las tareas son obligatorias.
- Los cuestionarios y foros no son obligatorios.
- Las tareas se entregan a través de la plataforma EAD para la corrección por parte del profesor
- Tienen una fecha tope de entrega cada trimestre

CLASES EN LÍNEA (NPNE)

Sesiones en las que el profesor resolverá vuestras dudas sobre los contenidos, explicará puntos difíciles del temario, propondrá ejercicios y/o prácticas.

- Hay clases en línea para cada módulo
- Se organizan **semanalmente** o **quincenalmente**
- Se imparten en tiempo real
- **NO SON OBLIGATORIAS**
- **Serán grabadas y disponibles en la plataforma.**

HORA	CLASES EN LÍNEA LUNES (Sesiones NPNE)	CLASES EN LÍNEA MARTES (Sesiones NPNE)	CLASES EN LÍNEA MIÉRCOLES (Sesiones NPNE)	CLASES EN LÍNEA VIERNES (Sesiones NPNE)
15:25 – 16:20		OFICINA DE FARMACIA		
16:20 – 17:15		OFICINA DE FARMACIA		DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS PARAFARMACÉUTICOS
17:15 – 18:10	DISPOSICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS	ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA BÁSICA		DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS PARAFARMACÉUTICOS
18:10 – 18:30	RECREO	RECREO	RECREO	
18:30 – 19:25	**INGLÉS PROFESIONAL	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I	OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO	**DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO
19:25 – 20:20			OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO	
20:20 – 21:15				

** Los módulos: Inglés profesional y Digitalización aplicada al sistema productivo, realizarán una sesión de clase on line cada 15 días.

TUTORÍAS INDIVIDUALES (NPNE)

En estas horas el profesor atiende al alumno individualmente a través de:

- **Plataforma ead.murcieduca:** mensajería instantánea

4. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los referentes de la evaluación serán los objetivos expresados en términos de **resultados de aprendizaje (RA)** y los **criterios de evaluación (CE)** establecidos en la normativa básica y autonómica de currículo

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Para obtener una evaluación positiva en cada uno de los módulos, se habrán de cumplir, como mínimo, los siguientes requisitos:
 - a. Asistencia, como mínimo, al 80% de las actividades formativas presenciales en el centro que tengan carácter obligatorio (POE)
 - b. Obtención de una calificación positiva en el conjunto de las actividades formativas presenciales (POE) en el centro que tengan carácter obligatorio
 - c. Obtención de un mínimo de 5 puntos sobre un total de 10 en la prueba final presencial y obligatoria de cada módulo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MÓDULOS SIN
PRÁCTICAS
Exámenes 75%

MÓDULOS CON
PRÁCTICAS
Exámenes 55%
Prácticas 20%

Tareas/cuestionarios/foros
25%

Tareas/cuestionarios/foros
25%

¿CUÁNTO TIEMPO DEDICO?

Es recomendable planificar el estudio teniendo en cuenta la carga horaria de cada módulo y el tiempo estimado para cada una de las unidades de trabajo.





IES
Ramón y Cajal
Murcia

5. PROMOCIÓN A 2º CURSO

CRITERIOS DE PROMOCIÓN A 2º CURSO

(artículo 63 del Decreto n.º 13/2026, de 5 de marzo)

- Cuando supere la totalidad de los módulos profesionales incluidos en el primer curso del plan de estudios correspondiente en la Región de Murcia.
- Cuando tenga pendientes uno o varios módulos profesionales que, en conjunto, tengan asignada una carga lectiva semanal que no exceda de ocho horas lectivas, debiendo matricularse en los módulos pendientes de primero.
- El alumnado que no promocioe o no titule tendrá derecho a reserva de plaza como repetidor, siempre y cuando haya superado, al menos, un módulo profesional.

6. INFORMACIÓN DE SECRETARÍA

Matrícula, permanencia y convalidaciones

PERMANENCIA:

- El alumnado podrá permanecer un máximo de seis cursos consecutivos, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.2 del Decreto n.º 13/2026, de 5 de marzo.

ANULACIÓN MATRÍCULA VOLUNTARIA:

- Podrá anularse la matrícula por módulos, no computándose esta anulación a efectos del número de convocatorias de evaluación consumidas.

ANULACIÓN MATRÍCULA POR INACTIVIDAD:

- La realización de actividades y la interactividad con el profesorado, son condición necesaria para mantener la matrícula.
- Podrá iniciar el procedimiento de anulación de matrícula si el alumnado:
 - No realiza ningún tipo de actividad a través de la plataforma educativa durante los primeros quince días naturales desde el inicio del curso, con independencia de la causa.
 - En el supuesto de que las credenciales de acceso a la plataforma correspondiente se faciliten con posterioridad, el cómputo de dicho plazo se iniciará desde la fecha en que conste su puesta a disposición.
 - Durante el curso permanece inactivo en la plataforma durante un período de treinta días naturales consecutivos sin justificación.

Matrícula, permanencia y convalidaciones

EFFECTOS DE LA ANULACIÓN DE MATRÍCULA:

- Conlleva la pérdida del derecho a la enseñanza, evaluación y calificación del módulo o módulos correspondientes.

CONVALIDACIONES:

- Podrá solicitarse ampliación de matrícula en relación a los módulos que se desee convalidar, que quedará condicionada a su concesión.
- En tanto el solicitante no haya obtenido la resolución de convalidación, no estará eximido de la asistencia a clase y de la presentación a las evaluaciones correspondientes.

Convocatorias

- El alumno tendrá derecho a 4 convocatorias entre ordinarias y extraordinarias.
- Cada curso académico se consumen 2 (ordinaria y extraordinaria).

RENUNCIA:

El alumnado podrá solicitar la **renuncia** a la evaluación final ordinaria o a la final extraordinaria de uno o más módulos profesionales, siempre que concurra alguna de las siguientes circunstancias que lo justifiquen:

- a) Enfermedad prolongada o accidente.
- b) Obligaciones personales o familiares que, a juicio de la dirección del centro, limiten o impidan el adecuado tiempo dedicado al estudio.
- c) Que esté desempeñando un puesto de trabajo.
- d) Maternidad o paternidad, adopción o acogimiento.
- e) Otras circunstancias, debidamente justificadas, que revistan carácter excepcional que, a juicio de la dirección del centro, limiten o impidan el adecuado tiempo dedicado al estudio.

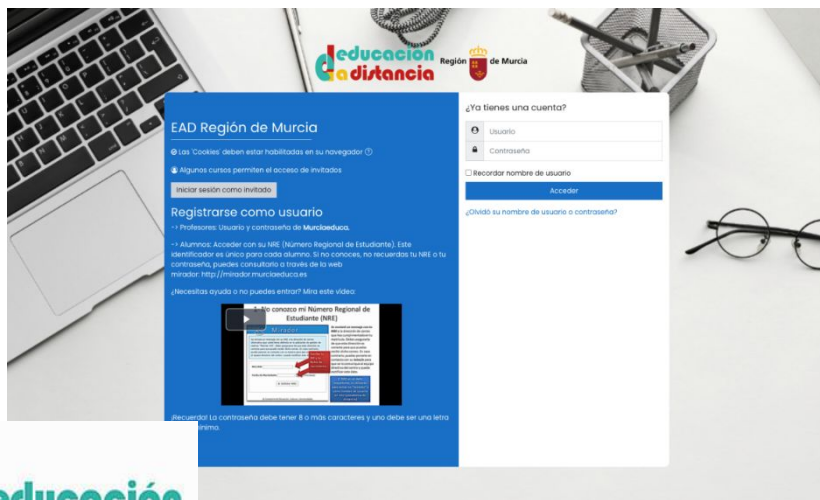


Convocatorias

RENUNCIA:

- La renuncia a la convocatoria de un módulo profesional supone la **pérdida de todos los derechos académicos** inherentes a este módulo por el alumno solicitante durante el presente curso.
- La renuncia a convocatorias **NO** detendrá el tiempo de permanencia en el ciclo formativo.
- La solicitud se presentará con una antelación mínima de **un mes** antes de la **primera convocatoria** de evaluación final ordinaria del módulo correspondiente. En caso de renuncia a la convocatoria de evaluación final extraordinaria el plazo será de **tres días después** de la comunicación de la **calificación** de los resultados de la convocatoria de **evaluación final ordinaria**.

7. PLATAFORMA



Operaciones Básicas de Laboratorio (PRL) - 2627

Área personal / Mis cursos / FORMACIÓN PROFESIONAL 26/27 / IES RAMÓN Y CAJAL / CGM Farmacia y Parafarmacia 26/27 / Primer(PPF) / Operaciones Básicas de Laboratorio (PRL) - 2627

Navegación

- Área personal
 - Plata principal del sitio
 - Educación a distancia para la Formación Profesional
 - Mis cursos
 - FORMACIÓN PROFESIONAL 26/27
 - IES RAMÓN Y CAJAL
 - CGM Farmacia y Parafarmacia 26/27
 - Primer(PPF)
 - Disposición y Venta de Productos - 2627
 - Operaciones Básicas de Laboratorio (PRL) - 2627
 - Participantes
 - Competencias
 - Calificaciones
 - COMUNICACIÓN
 - PRÁCTICAS PRESENCIALES
 - TEMAS
 - RA1
 - RA2
 - RA3
 - RA4
 - RA5
 - PRUEBAS CALIFICABLES
 - Tutoría 1ª PPF - 2627

Operaciones Básicas de Laboratorio






Profesor: Nombre del profesor

| | | | | |
|--------------|------------------------|-------|----------------------|-----|
| COMUNICACIÓN | PRÁCTICAS PRESENCIALES | TEMAS | RA1 | RA2 |
| RA3 | RA4 | RA5 | PRUEBAS CALIFICABLES | |

- El acceso a la plataforma será mediante el número regional del estudiante (NRE) y una clave.
- Obtener el NRE: <http://ares.murciaeduca.es/nre/#/home>
- Obtener una clave: <http://mirador.murciaeduca.es>
- Si dispone de Cl@ve o certificado:
<https://eduid.murciaeduca.es/>
- Mediante sms <https://eduid.murciaeduca.es/sms/index.html>
- Toda la información detallada para cambiar la contraseña [aquí](#).

MIRADOR



- Es una plataforma global para la gestión del alumno.
- Está relacionada con las enseñanzas cursadas, calificaciones, asistencia a clases, gestión de matrículas, etc.
- [Visitar mirador](#)

CORREO ELECTRÓNICO

- Todos los alumnos de la Región de Murcia tienen asociado un correo “oficial”, el correo es:

xxxxx@alu.murciaeduca.es

NRE del alumno (Número Regional de Estudiante)

- Si vuestro correo no está activado, debéis activarla a través de Mirador. Podéis ver cómo realizarlo en el [siguiente vídeo](#)

8. HORARIO DEL CENTRO

TURNO DE TARDES DE LUNES A VIERNES

1ª hora: de 15:25 a 16:20 horas.

2ª hora: de 16:20 a 17:15 horas.

3ª hora: de 17:15 a 18:10.

20 minutos de recreo (18:10 a 18:30 h.)

4ª hora: de 18:30 a 19:25 horas.

5ª hora: 19:25 a 20:20 horas.

6ª hora: 20:20 a 21:15 horas.

9. NORMAS DE CONVIVENCIA

NORMAS GENERALES DEL CENTRO

- Puntualidad en las entradas y salidas.
- Recreo: No se puede permanecer en el aula, salvo que se quede un profesor.
- Prohibido fumar en el centro.
- Prohibida la utilización del teléfono móvil y cualquier otro aparato electrónico (MP3, MP4..).
- No se puede grabar sin autorización.
- Es obligatorio traer el material escolar: uniforme (bata, mono de trabajo...)



**MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA
ATENCIÓN**

